



Hospital Clínico Magallanes
Dr. Lautaro Navarro Avaria
Subdirección de Gestión y Desarrollo
de las Personas



BASES PARA EL PROCESO INTERNO DE LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES

**ENFERMERO/A JEFE IAAS
1 Cupo, Grado 8°**

OBJETIVO:

Proveer de un Profesional para la Unidad de Prevención y Control de IAAS que cumpla la labores de Enfermero/a Jefe, mediante un Proceso de Selección de Antecedentes para profesionales que se desempeñen en el Hospital Clínico Magallanes



Hospital Clínico Magallanes
Dr. Lautaro Navarro Avaria
Subdirección de Gestión y Desarrollo
de las Personas



Acápito N°1	Difusión de Bases: - Publicación en Paneles Murales del establecimiento - En Página Web del Hospital Clínico Magallanes http://www.hospitalclinicomagallanes.cl por medio del link TRABAJE CON NOSOTROS - En Página Web del Servicio Salud de Magallanes http://ssmagallanes.redsalud.gob.cl por medio del link TRABAJE CON NOSOTROS - Notificación a Asociaciones Gremiales
Acápito N°2	Recepción de Antecedentes: - Los postulantes deben completar El formulario Único de Postulación y Antecedentes el cual "debe" descargar desde el link trabajo con nosotros de la página del Hospital Clínico Magallanes, adjuntando la información solicitada y entregar en Oficina de Partes, ubicado en Av. Los Flamencos N° 01364, a contar del día Miércoles 24 de Mayo al Viernes 02 de Junio de 2017, indicando en sobre cerrado "Proceso de Selección de Antecedentes para proveer la función de Enfermero/a Jefe Unidad de Prevención y Control de IAAS"
Acápito N°3	Requisitos Excluyentes: Acreditar Carrera Profesional de una universidad o instituto superior reconocido por el Estado de Chile, de a lo menos 8 semestres de duración. No estar inhabilitado para ejercer funciones dentro de la administración pública. Certificado "Relación de Servicios" otorgado por la secretaría de Subdirección de Gestión y Desarrollo de las personas del Hospital Clínico de Magallanes. (Los postulantes deberán estar en funciones o haber estado en funciones dentro de los plazos establecidos en la convocatoria, vale decir, desde la publicación hasta la recepción de antecedentes, en el Servicio de Salud Magallanes o en algún establecimiento dependiente de este, al momento de la postulación, en cualquier Calidad Jurídica, Empresa Externa y/o Honorario Suma Alzada)

Acápite N°4	Criterios Deseables:		
		SI	NO
	Título profesional de Enfermero/a	30%	0%
	Acreditar Curso en Calidad y Seguridad del Paciente	10%	0%
	Acreditar Curso en Supervisión (manejo de conflictos)	10%	0%
	Acreditar Curso de IAAS de a lo menos 80 horas aprobada por una escuela de post grado de la Universidad o acreditado a nivel ministerial, realizado con una antigüedad no mayor a 5 años.	25%	0%
	Acreditar Experiencia laboral como enfermero/a de a lo menos 8 años en Pabellón Quirúrgico, Urgencia, Médico Quirúrgico o UPC Adulto o Pediátrico.*	25%	0%
	Total	100%	0%
	* Porcentaje según años de experiencia como enfermero/a		
	0 - 2 años 8 meses	10%	
	2 años 8 meses 1 día - 5 años 4 meses	15%	

Acápite N°5	Conformación Comisión Evaluadora:
	Representantes ASENF y FENPRUSS
	Subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas
	Subdirectora de Enfermería
	Jefe o Enfermera Unidad de Prevención y Control de IAAS
	Encargada de Ciclo de Vida Laboral
	Nota: Para sesionar se debe contar con a lo menos el 50% de los integrantes

Acápite N°6	Evaluación manejo computacional Office nivel Medio:		
	Word	75%	
	Excel	75%	
	Power Point	75%	
	Outlook	75%	

Acápites N°7	Evaluación Psicolaboral: Como máximo, los cinco postulantes que hayan obtenido los primeros puntajes sobre el mínimo de 75% en Acápites N°4 y 75% en cada ítem del Acápites N° 6, se someterán a una evaluación psicolaboral, en donde se evaluará: Capacidad de Planificación y organización en la ejecución de tareas Habilidad intelectual normal promedio. Pensamiento Integrativo y lógico secuencial Capacidad para ser carismática Identificarse con los valores Institucionales De los resultados de la Evaluación Psicolaboral, se pueden obtener los siguientes resultados: Recomendable Recomendable con observaciones No Recomendable Para proseguir con la siguiente etapa, se considerarán los candidatos que hayan logrado avanzar en el acápite N°4 y N° 6 y se encuentre evaluados psicolaboralmente como "Recomendable".
---------------------	---

Acápites N°8	Evaluación con Comisión La Comisión realizará una entrevista de valoración global a los postulantes que hayan superado las anteriores etapas establecidas en el proceso de selección, la cual se efectuará de manera individual (por candidato) o grupal (todos los candidatos). A modo de evaluar a cada uno de los postulantes que lleguen a esta instancia, el comité los clasificará en: Excelente Bueno Más que regular Regular Deficiente Malo
---------------------	--

Acápites N°9	Selección del Candidato: La comisión propondrá de manera priorizada al director del Establecimiento, el (los) candidato(s) que haya(n) logrado superar el Acápites N°7, siendo dicha autoridad quien tendrá la facultad de elegir discrecionalmente al candidato que estime conveniente.
---------------------	---

Acápites N°10	Notificación del (o los) seleccionado (s): Se informará formalmente de los resultados a la totalidad de los postulantes del resultado y del inicio del desempeño en el cargo.
----------------------	---

Acápito N°11	Cronograma:	
	Publicación y difusión	24 de Mayo al 02 de Junio de 2017
	Recepción de antecedentes	24 de Mayo al 02 de Junio de 2017
	Evaluación de antecedentes	05 de Junio de 2017
	Prueba Computacional	06 al 14 de Junio de 2017
	Evaluación Psicolaboral	15 al 23 de Junio de 2017
	Evaluación con Comisión	27 al 28 de Junio de 2017
	Selección del Candidato	29 de Junio de 2017
	Entrega de resultados	30 de Junio de 2017
	Provisión del cargo	01 de Julio de 2017

Claudio Arriagada Momberg
 Director Hospital Clínico Magallanes
 "Dr. Lautaro Navarro Avaria"